

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de marzo de 2024, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN DE LEY

Expte: PROPL 5/24 RGEP 8258

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Proposición de Ley de recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 151 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
Fecha Reg: 02/04/2024 09:33 Ref. Electrónica: 456

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID